



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“CERVANTES: LITERATURA Y COEDUCACIÓN”

AUTORÍA María Isabel Carrizo López
TEMÁTICA Lengua y Literatura
ETAPA Primero de Bachillerato

Resumen

He tomado a Cervantes como autor atemporal y presente en todas las artes para elaborar un proyecto que aúna literatura, sintaxis, sociedad y ejes transversales porque en nuestra labor de profesores-educadores no es sólo enseñar contenidos de nuestra materia sino también educar en valores, y quien mejor que Cervantes a través de *El Quijote* para conseguir este propósito en el área de Lengua y Literatura

Palabras clave

Cervantes, sintaxis, literatura, sociedad y ejes transversales

1. JUSTIFICACIÓN.

Para la elección se ha seguido el criterio de Cervantes como autor paradigmático y atemporal, puesto que no sólo se introduce al alumnado en el mundo cervantino sino que se intenta despertar el interés por la narrativa, a la vez que se establece la pauta para la comprensión de la novela moderna, he aquí el anacronismo del autor y su obra. El carácter paradigmático queda patente en la interrelación con las distintas manifestaciones artísticas a lo largo de la historia hasta la actualidad, ya que en general Cervantes y en particular *El Quijote*, han sido representados en otras artes: pintura, escultura, además de ser fuente de influencia en la literatura universal; esto favorece el uso de las técnicas de trabajo aunando los soportes tradicionales con las nuevas tecnologías, objetivo básico de este proyecto, además de facilitar el análisis de la relación entre literatura y otros medios de expresión como el cómic, cine, televisión o música. Por lo tanto, el alumnado está preparado para adentrarse en la construcción del mundo de las palabras (sintaxis) y en la construcción del mundo de la imaginación (literatura), que mejor ejemplo que Cervantes que aúna en su obra los dos planos: verosimilitud e irrealidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

2. OBJETIVOS

Basándonos en los objetivos generales de etapa y área expuestos en el Real Decreto 1467/2007, establecemos los objetivos didácticos que nos proponemos para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje significativo:

- ✓ Lograr interés y respeto por las formas propias de expresión de los distintos períodos históricos.
- ✓ Propiciar el hábito lector de nuestros alumnos.
- ✓ Buscar y seleccionar recursos valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual.
- ✓ Estimular el interés y el hábito de la lectura así como la capacidad de expresarse oralmente público.
- ✓ Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados para el estudio de diferentes situaciones.
- ✓ Utilizar para nuestras producciones materiales propios de la signatura de esta modalidad, asó como elementos transversales que fortalezcan el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de goce y conocimiento.
- ✓ Comprender y analizar los vínculos entre literatura y sociedad.
- ✓ Valorar las obras literarias como vehículo de crítica social y de expresión de inconformismo.
- ✓ Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
- ✓ Comprender mensajes escritos literarios y no literarios.
- ✓ Analizar en el discurso literario los elementos de un acto comunicativo y las distintas funciones del narrador.
- ✓ Conocer la obra literaria de Cervantes y su importancia en el desarrollo histórico de los géneros literarios.
- ✓ Relacionar las obras de Cervantes con la literatura anterior y reconocer las condiciones sociales de su producción y recepción.
- ✓ Utilizar fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
- ✓ Interpretar y valorar críticamente textos literarios, atendiendo a sus aspectos temáticos, lingüísticos y retóricos.
- ✓ Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes literarios y no literarios siguiendo las pautas del texto expositivo.
- ✓ Analizar, interpretar y valorar *Don Quijote de La Mancha*, de Miguel de Cervantes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

3. CONTENIDOS.

En realidad, la clasificación de contenidos en conceptos, procedimientos y actitudes es puramente metodológica, ya que, en general, adquirir un conocimiento pleno supone entender un concepto, aplicarlo al análisis o la producción y valorar su papel dentro de las capacidades generales que es preciso adquirir en esta etapa.

Dividimos los contenidos en tres bloques:

BLOQUE I:

- Estudio de campo: indumentaria de la época, gastronomía del momento reflejado en la obra, rutas y capítulos en los que se enmarcan, sociedad de la época.
- Técnicas de trabajo intelectual: búsqueda, selección y tratamiento de la información, tomando como soporte la novela cervantina y aunando los soportes tradicionales con las nuevas tecnologías.

BLOQUE II:

- Relación y comparación de la lengua y distintos registros que aparecen en la novela:
 1. Refranes.
 2. Arcaísmos.
 3. Sintaxis.
 4. Léxico.
 5. Tópicos.

BLOQUE III:

- Cómo eran los caballeros andantes.
- La *fin amor* provenzal.
- Rito de caballería.
- Situación social del caballero a lo largo de la edad media hasta los Siglos de Oro.

3.1 Ejes transversales.

A la vez que los conceptos, procedimientos y actitudes, en las aulas hemos de trabajar otros aspectos formativos. Aspectos que además de los profesores de Lengua y Literatura han de abordar también los otros profesores. Se trata de contenidos que forman parte de una educación integral de los alumnos y a los que se les viene llamando temas transversales:

- Educación medioambiental.
- Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.
- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Educación para la salud.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Para un profesor de Lengua y Literatura, incidir en los aspectos formativos de los temas transversales y favorecer la formación integral de la persona no es algo ajeno, impuesto y marginal, sino que es la otra cara de nuestra actividad diaria en el aula. Cuando estamos leyendo un párrafo de Cervantes, cuando comentamos unos versos de Fray Luis o de Quevedo, cuando analizamos las églogas de Garcilaso, cuando saboreamos los versos de San Juan de la Cruz, cuando comentamos *El Conde Lucanor* de Don Juan Manuel, o el Tenorio de Tirso de Molina, el saltar a los aspectos ideológicos y formativos no es algo secundario; es la misma esencia del comentario. Lo mismo ocurre cuando analizamos otros textos narrativos, descriptivos, expositivos, de la prensa, etc. Todo profesor es consciente de que la dinámica de la clase le lleva de modo natural a hablar, comentar y fomentar los aspectos formativos de los textos de nuestros autores. De esta manera el trabajo de los Temas transversales, en esta asignatura, ha de ser algo natural, habitual, cotidiano, dentro de la misma dinámica de la clase.

También es evidente que en cuanto a estos temas transversales, desde nuestra asignatura es más fácil atender a unos que a otros, o atender más intensamente a unos que a otros. Lo cual tampoco ha de suponernos ningún problema. Los temas transversales son tratados en todas las asignaturas, y del conjunto de todas ha de surgir esa formación integral que se pretende.

Además, concretamente, para este proyecto se propone trabajar: Educación moral y cívica. Educación para la paz

El estudio de la obra literaria de Cervantes brinda múltiples posibilidades de reflexión y debate, sin dejar de tener en cuenta el contexto histórico, cultural y literario en que se escribió. Ofrecemos algunas de las numerosas relaciones que pueden establecerse con estos temas transversales:

- El análisis del discurso de las armas y las letras en el *Quijote* (si se opta por la lectura de la obra), en el que se establece que la finalidad de la guerra es la paz, se puede vincular con la realidad histórica de lo que han sido y son las guerras y sus consecuencias.
- El episodio de los pueblos que se disponen a combatir por los rebuznos de los regidores es un ejemplo insuperable de rivalidades y enfrentamientos entre las personas por motivos absurdos.
- El episodio de los galeotes, en que el caballero libera a un grupo de delincuentes, plantea las consecuencias que acarrea vulnerar la ley y la necesidad de respetar las normas para lograr una convivencia pacífica.
- La historia de Ricote permite sacar a colación el drama de los desterrados, tan frecuente en nuestro siglo, por distintas situaciones históricas, políticas y sociales.
- La figura del caballero da pie a la crítica cuando se muestra arrogante y prepotente, y resulta, sin embargo, modélica en lo que se refiere a su bondad y a la afirmación irrenunciable de sus ideales, aun frente al fracaso.
- Por último, el *Retablo de las maravillas* introduce el tema de la realidad de los prejuicios racistas y el modo en que podemos ser manipulados por ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

4 METODOLOGÍA

Se usará una metodología activa, donde el alumnado se acostumbre a trabajar tanto individualmente, de forma autónoma y aprendiendo por sí mismo, como colectivamente, trabajando en equipo para elaborar producciones colectivas.

El trabajo en clase es fundamental, y la labor del o está más enfocada a la orientación y asesoramiento a los alumnos que a la transmisión de conceptos.

Se formará a los alumnos en el uso básico de las herramientas disponibles para realizar este monográfico y os alumnos tendrán que trabajar autónomamente hasta conseguir los resultados deseados.

4.1 Estrategias didácticas.

La coherencia entre los contenidos tratados va a permitir un aprendizaje significativo que parta de una base conocida por los alumnos y vaya progresivamente ampliando su alcance. Se van a potenciar los contenidos procedimentales y la investigación a través de Proyectos documentales integrados (P.D.I) y webquests, dado que parece que los grupos lo van a permitir y el centro está acondicionado para el uso cotidiano de las nuevas tecnologías siendo centro TIC, va a ir encaminada al análisis y la producción de textos de tipo ensayístico y literario, tanto de manera oral como escrita; ya que aunque nos encontremos en el Bachillerato no hay que olvidar la potenciación de las competencias básicas aprendidas por el alumno durante la secundaria.

4.2 Materiales y recursos.

- ✓ Será obligatoria la lectura de *El Quijote*, si bien no va a condicionar el orden ni la secuenciación de contenidos, aunque va a aportar gran parte del material con el que se trabaje.
- ✓ Estableceremos cinco espacio donde trabajaremos y encontraremos todos los recursos necesario, estos son:

Biblioteca de centro	Sección documental del aula	Biblioteca personal	Biblioteca pública	Ciberespacio
Libros y otros recursos documentales seleccionados.	Lecturas y textos ligados a tareas planificadas	Libros y otros recursos del ámbito familiar.	Pluralidad de libros y otros recursos.	Selección de recursos electrónicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Espacio de lectura libre/compartida	Espacio de lectura compartida.	Espacio de lectura privada.	Espacio de lectura libre.	Red social.
Lectura dirigida/autodirigidas, Formación/afición lectora.	Lecturas guiadas. Competencia,hábito lector.	Lectura compartida/ Autodirigida	Lectura autodirigida.	Integración de todo acto lector-escritor.
Comunidad lectora del instituto.	Comunidad del aula.	Ambiente familiar.	Comunidad del barrio.	En crecimiento.

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios quedan establecidos en el Real Decreto 1467/2007 del 2 de noviembre y se evaluarán mediante los siguientes procedimientos, en los que quedan implícitos no sólo los contenidos conceptuales, sino también los procedimentales (esquemas, resúmenes, definiciones personales, planteamientos de relaciones creativas) y actitudinales (interés, esfuerzo en aspectos como el orden, la limpieza y la claridad...):

- Observación directa, sistemática y personalizada del trabajo y de la actitud del alumno en la clase.
- Realización de trabajos y ejercicios individuales y en equipo, con presentación formal adecuada, correcta organización de las ideas, usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos.
- Exposiciones orales en el ámbito de la clase.
- Para la evaluación de la expresión escrita y, por tanto, de la ortografía, se ha de partir de la idea de que el alumno debe saber en todo momento la importancia que tiene la expresión en la presentación de un escrito de cualquier clase. Para ello, a la hora de puntuar el proyecto o cualquier ejercicio que se haga, se tendrá en cuenta no sólo el contenido, sino igualmente la expresión. Esta incluye: ortografía, corrección, coherencia, (en la que se incluye la capacidad de relación, de análisis y de síntesis), saber utilizar los diferentes tipos de palabras desde el punto de vista morfológico y sintáctico. También debemos tener en cuenta la caligrafía, así como la madurez del escrito y, en general, la madurez que cada alumno demuestre en el desarrollo global del ejercicio, teniendo en cuenta la etapa o nivel educativo en el que se encuentra.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Como instrumento accesorio de la evaluación de la actuación docente podemos considerar las siguientes fichas:

criterio de evaluación nº1:		Producir mensajes orales y elaborar textos escritos		
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>
descripción de los materiales				
aspectos evaluados	Se documenta			
	<i>Organiza el tema por escrito</i>			
	<i>Organiza el tema oralmente</i>			
	<i>Usa un registro adecuado</i>			
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>			
	<i>Correcta presentación</i>			
	<i>Usa recursos extraverbales</i>			
	<i>Mantiene la atención</i>			

criterio de evaluación nº2:				
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>
descripción de los materiales				
aspectos evaluados	Resume adecuadamente			
	<i>Jerarquiza las ideas correctamente</i>			
	<i>Esquematiza</i>			
	<i>Contrasta información</i>			
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>			
	<i>Correcta presentación</i>			
	<i>Recursos extraverbales</i>			



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

6. BIBLIOGRAFÍA:

Diccionarios:

Bustos Tovar, J. (coord.)(1985). *Diccionario de literatura universal*, Madrid, Anaya.

RAE(1992). *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

Obras de consultas y manuales:

Alborg, J. L.(1970). *Historia de la literatura española, vols. I y II*, Madrid, Gredos.

AA.VV.(2000) *Ortografía de la lengua española*, Barcelona, Larousse.

Bataillon, M.(1969). *Pícaros y picaresca*, Madrid, Taurus.

Lomas, Carlos(1999) *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras*, Barcelona, Piados.

Cuadernos de ejercicios:

Fernández, D.(2003) *Ortografía*. Almadraba.

Referencias web:

Portales educativos

Educaguía: <http://www.educaguia.com/>

EducaRed: <http://www.educared.net/>

Educateca: <http://www.educateca.com/>

Base de datos:

Documentos de educación: <http://www.eurosur.org/DOCE/>

Biblioteca general del MEC: http://www.mec.es/educa/bibliotecas/p_bibliot.html

Bibliotecas virtuales:

Biblioteca Virtual Universal: <http://www.biblioteca.org.ar/>

Biblioteca digital de la OEI: <http://www.oei.es/bibliotecadigital.htm>

Bibliotecas Virtuales.Com: <http://www.bibliotecasvirtuales.com/>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Isabel Carrizo López
- Centro, localidad, provincia: IES La Jara, Villanueva de Córdoba, Córdoba.
- E-mail: carrizo.mabel@gmail.com